

X Conferencia Sudamericana de Migraciones

**Sr. Hernán Holguín, Jefe de la Delegación Ecuatoriana,
Representante de la Presidencia Pro Tempore saliente del Ecuador**

Señor Ministro de Relaciones Exteriores. Compañeros y compañeras:

Hemos logrado como Sudamericanos dar un gran impulso a la consolidación de los principios que fundamentan el Desarrollo Humano de las Migraciones. En efecto a través de las 10 reuniones de la Conferencia Sudamericana de Migraciones a lo largo de diez años se ha logrado un progresivo crecimiento de nuestra integración y el mejoramiento de la realidad migratoria en nuestro espacio sudamericano.

Si nosotros, Canciller, damos una mirada retrospectiva, podemos ver una gran diferencia de lo que significa la visión y la práctica de la actual política migratoria en la primera década del Siglo XXI, frente a la visión que primó hasta fines del Siglo anterior, caracterizada por exacerbados nacionalismos derivados de la Doctrina de la Seguridad Nacional que impusieron las dictaduras militares latinoamericanas de los años setentas y ochentas, a través de la cual se miraba con sospecha y recelo a los ciudadanos extranjeros.

Es tarea de Bolivia, acompañada de los otros países sudamericanos, enfrentar tres grandes retos en el ámbito migratorio: en primer lugar, reforzar la conciencia de hermandad entre los gobiernos y pueblos de nuestra Región, en segundo término sensibilizar a nuestros ciudadanos sobre las oportunidades que brinda la migración, y en tercer lugar despertar la conciencia del Continente y del Mundo para proteger a la Madre Tierra y hacer frente a los irremediables impactos que tendrá el cambio climático en la intensificación e incluso masificación de la movilidad humana.

Ahora, precisamente en Bolivia, en la ceremonia en la que acabamos de participar en la inauguración de este Evento, en la que se ofrendó a la Pachamama los frutos de la Tierra, fue satisfactorio constatar la fraternidad sudamericana que unió a bolivianos junto a los ciudadanos de las otras naciones sudamericanas aquí presentes.

El segundo tema tiene relación con la ciudadanía sudamericana y para ello es requisito indispensable la regularización migratoria de los ciudadanos sudamericanos que están en nuestro espacio territorial sudamericano. No puede ser que todavía existan hermanos sudamericanos en nuestros propios países que todavía tienen un status migratorio irregular, esto es sin papeles migratorios, y por estas circunstancias permanecen ocultos, viven como seres invisibles sin poder realizar abiertamente sus tareas de trabajo en la forma que normalmente lo harían, y todo esto por su irregularidad migratoria debida a leyes obsoletas en materia migratoria, que felizmente las estamos cambiando por normas justas y actualizadas.

Vemos con complacencia que, gracias a una acción conjunta, los países latinoamericanos estamos cambiando con miras al establecimiento de un nuevo régimen migratorio que permita la coexistencia armónica y colaborativa de todos los habitantes sudamericanos dentro de un espacio territorial sudamericano en el que se aplique y se practique la ciudadanía

latinoamericana para ciudadanos latinoamericanos, de modo que nuestros ciudadanos puedan caminar y trabajar en nuestros países sin necesidad de visas, sin necesidad de pasaportes, ejerciendo plenamente la ciudadanía sudamericana.

Y un tercer campo, señor Canciller, tiene relación con facilidades y con mecanismos para que nuestros ciudadanos puedan vivir con dignidad humana, y con las debidas facilidades de vida y de interrelación; esto es el Buen Vivir, que precisamente lo preconizan las Constituciones del Ecuador y del Estado Plurinacional de Bolivia, el Sumak Kausay, que se remonta a los orígenes de las civilizaciones que habitaron estas tierras sudamericanas. Queremos que nuestros ciudadanos vivan ese Buen Vivir de tal forma que tengan empleo, tengan su hogar, y una armoniosa interrelación entre las comunidades de origen y las comunidades de destino en el territorio sudamericano.

Y aquí viene la paradoja: estamos hablando de facilidades y, sin embargo, llegar a Cochabamba, a esta tierra de encanto, lamentablemente resulta difícil por la falta de frecuencias, debido a las malas conexiones aéreas que están lejos de ser rutas directas y el elevado costo de los pasajes. En efecto, un viaje de ida y vuelta Ecuador - Cochabamba que en ruta directa no demoraría más de tres horas, actualmente se lo hace en más de 12 horas en el mejor de los casos, y por un valor de 1.400 dólares que comparado con el que va de Quito a Nueva York con costo de 399 dólares, hace que una persona tenga la oportunidad de viajar 3 veces de Quito a Nueva York frente a una sola de 1400 dólares de Quito a Cochabamba.

Esto no puede continuar así y es un reto para Sudamérica que nos impone impostergablemente la necesidad de que nuestros países, nuestros Presidentes, nuestros Cancilleres acuerden la creación de la Flota Aérea Sudamericana –FAS- que una no sólo a las ciudades capitales como La Paz, Lima, Quito, Bogotá y otras, sino también a las ciudades intermedias: Cochabamba, Santa Cruz en Bolivia, Piura en Perú, Cuenca en Ecuador, Manizales en Colombia y otras más, de modo de intensificar el turismo, el comercio, la migración y los nexos culturales entre nuestros países sudamericanos, y se intensifique el turismo, los negocios y la migración entre nuestros países latinoamericanos.

Finalmente, estas consideraciones nos llevan a pensar la necesidad de fortalecer, de manera integral, las relaciones entre las naciones sudamericanas para llegar muy pronto a la consolidación del espacio migratorio sudamericano en el que tenga plena vigencia la ciudadanía sudamericana.

Con esta oportunidad, Señor Ministro de Relaciones Exteriores, hago entrega en nombre de la República del Ecuador, en nombre del Presidente Rafael Correa, a usted y al hermano pueblo del Estado Plurinacional de Bolivia la Presidencia Pro Tempore de la Conferencia Sudamericana de Migraciones.

Muchas gracias.